

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2021

Señor

Juez de la República (Reparto)

E. S. D.

Accionante: ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ

Accionado: JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

Asunto: ACCIÓN DE TUTELA

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ, cedula 2.693.360 de Yumbo, Valle, con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, actuando en causa propia, respetuosamente me dirijo al señor Juez, fin, se sirva proteger de manera inmediata y a favor del accionante el derecho constitucional fundamental, objeto de violación, por parte del Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Cali, teniendo en cuenta los siguientes acápites:

ACCIÓN U OMISIÓN

Considero que ha sido vulnerado el derecho fundamental al DEBIDO PROCESO, dentro de trámite de remate por parte del juzgado accionado, el cual, no emite la aprobación del remate, pese a encontrarse las circunstancias reunidas para tal fin.

HECHOS

1. De fecha 27-04-2021, compro en subasta judicial inmueble de matrícula inmobiliaria 370-385390, proceso 12-2017-605, adelantado por el Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Cali.
2. De fecha 04-05-2021, aporto al Juzgado accionado, saldo de remate e impuesto de remate, solicitando su aprobación, de acuerdo al artículo 455 del C.G.P., sin obtener ninguna respuesta a la fecha actual.
3. De fecha 18-05-2021, reitero al Juzgado accionado la solicitud de aprobación del remate, de acuerdo al artículo 455 del C.G.P., sin obtener ninguna respuesta a la fecha actual.
4. **NO POSEO OTROS RECURSOS O MEDIOS DE DEFENSA JUDICIAL.** Desde el día 04-05-2021, fecha en que se solicitó la aprobación del remate hasta la fecha actual, ha transcurrido un tiempo prudente para que el juzgado accionado emita el auto que aprueba el remate, no obstante, no se ha obtenido ninguna respuesta, **PESE A QUE EL ARTÍCULO 455 DEL C.G.P. ESTABLECE 5 DÍAS PARA ORDENAR LA APROBACIÓN DEL REMATE.**

ELEMENTOS Y PRETENSIONES

Elementos: Dilación injustificada. No emitir la aprobación del remate, conforme a lo estipulado por el artículo 455 del C.G.P.

Derecho fundamental vulnerado: Artículo 29 Constitucional. Debido proceso.

Pretensión: Solicito al señor Juez, ordenar el amparo del derecho fundamental del debido proceso, establecido en el artículo 29 Constitucional y, en consecuencia, se ordene al Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Cali, emitir la aprobación del remate dentro del proceso 12-2017-605.

PRUEBAS

1. Acta de remate de fecha 27-04-2021.
2. Pantallazos de las solicitudes de aprobación de remate, junto con el saldo de remate e impuesto de remate, de fechas 04-05-2021 y 14-05-2021.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Inciso 3 del artículo 455 del C.G.P.

“<Inciso corregido por el artículo 11 del Decreto 1736 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el remate dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá”.

MANIFESTACIÓN JURAMENTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 del Decreto 2591 de 1.991, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no he presentado otra acción de tutela, respecto de los hechos y derechos aquí expuestos.

NOTIFICACIONES

La parte accionante recibirá notificaciones en:

Carrera 108 # 42-17, conjunto K 108 TEKA, torre 1, apto 606, barrio Bochalema, Santiago de Cali.

Acepto ser notificado al email: wilmar9016@hotmail.com

Tel. 321 388 4385

La parte accionada recibirá notificaciones en su email oficial:
memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
j10ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Del señor Juez.

Atentamente.

FIRMADO

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ

C.C. 2.693.360 de Yumbo, Valle.

Consulta de Procesos: Página x SALDO DE REMATE E IMPUESTO x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/QgrclHsHkKfQbxcmwNpNbCszGsSbKlplkwZBQ

Gmail in:sent 605 3 de 9

Redactar

Recibidos 47

- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores
- Spam
- Categorías

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

Saldo de Remate e Impuesto. 12 2017 605.

de Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com> para memorialesj10ofejecmcali, j10ejecmcali

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

RADICACIÓN: 12-2017-605

Respetuosamente envío de de e impuesto de subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del de de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

11:48 a.m. 27/05/2021

Consulta de Procesos: Página x SALDO DE REMATE E IMPUESTO x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/QgrclHsHkKfQbxcmwNpNbCszGsSbKlplkwZBQ

Gmail in:sent 605 3 de 9

Redactar

Recibidos 47

- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores
- Spam
- Categorías

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

Respetuosamente envío de de e impuesto de subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del de de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

Tel. 321 388 4385

saldo de remate e i...

11:49 a.m. 27/05/2021

Consulta de Procesos: Página x SALDO DE REMATE E IMPUESTO x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/QgrclHsHkKfQbxcmwNpNbCszGsSbKlplkwZBQ

Gmail in:sent 605 3 de 9

Redactar

Recibidos 47

- Destacados
- Pospuestos
- Importantes
- Enviados
- Borradores
- Spam
- Categorías

Meet

- Nueva reunión
- Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

Saldo de Remate e Impuesto. 12 2017 605.

de Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com> para memorialesj10ofejecmcali, j10ejecmcali

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

RADICACIÓN: 12-2017-605

Respetuosamente envío de de e impuesto de subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del de de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

de: Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com>
para: memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cc: j10ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
fecha: 4 may 2021 11:51
asunto: SALDO DE REMATE E IMPUESTO. 12 2017 605.
enviado por: gmail.com

11:49 a.m. 27/05/2021

Consulta de Procesos: Página x SOLICITUD APROBACIÓN DE F x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/KtbxLwgxCvzVSWHpsGhplXtCCgghbB

Gmail in:sent 605

Redactar

Recibidos 47

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Spam

Categorías

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

SOLICITUD APROBACIÓN DE REMATE 12-2017-605. SEGUNDA OCASIÓN. >

Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com> para memorialesj10ofejecmcali, Juzgado

mar, 18 may 10:24 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

RADICACIÓN: 12-2017-605

Respetuosamente envío [redacted] de [redacted] e impuesto de [redacted]. EN SEGUNDA OCASIÓN, subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del [redacted], de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Fecha primera solicitud: 04-05-2021

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el [redacted] dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

Windows Escribe aquí para buscar

11:51 a.m. 27/05/2021

Consulta de Procesos: Página x SOLICITUD APROBACIÓN DE F x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/KtbxLwgxCvzVSWHpsGhplXtCCgghbB

Gmail in:sent 605

Redactar

Recibidos 47

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Spam

Categorías

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

Respetuosamente envío [redacted] de [redacted] e impuesto de [redacted]. EN SEGUNDA OCASIÓN, subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del [redacted], de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Fecha primera solicitud: 04-05-2021

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el [redacted] dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

Tel. 321 388 438

saldo de remate e i...

Windows Escribe aquí para buscar

11:51 a.m. 27/05/2021

Consulta de Procesos: Página x SOLICITUD APROBACIÓN DE F x Leyes desde 1992 - Vigencia e x RECEPCIÓN DE TUTELA Y HÁB x entreceibas - Buscar con Goog x

https://mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+605/KtbxLwgxCvzVSWHpsGhplXtCCgghbB

Gmail in:sent 605

Redactar

Recibidos 47

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Spam

Categorías

Meet

Nueva reunión

Unirse a una reunión

Hangouts

Wilmar +

SOLICITUD APROBACIÓN DE REMATE 12-2017-605. SEGUNDA OCASIÓN. >

Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com> para memorialesj10ofejecmcali, Juzgado

mar, 18 may 10:24 (hace 9 días) ☆ ↶ ⋮

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJE

RADICACIÓN: 12-2017-605

Respetuosamente envío [redacted] de [redacted] e impuesto de [redacted]. EN SEGUNDA OCASIÓN, subasta pública de fecha 27-04- 2021, dentro del proceso de la referencia, fin, solicitar la aprobación del [redacted], de acuerdo a lo establecido en los artículos 453 y 455 del C.G.P.

Fecha primera solicitud: 04-05-2021

Art. 455 del C.G.P.
"Cumplidos los deberes previstos en el inciso 1o del artículo 453, el juez aprobará el [redacted] dentro de los cinco (5) días siguientes, mediante auto en el que dispondrá".

Atentamente.

ROBERTO EMILIO ECHEVERRY PAZ
C.C. 2.693.360 de Yumbo.
Adjudicatario

de: Wilmar Echeverry Ruano <wilmarecheverry90@gmail.com>
para: memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j10ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
fecha: 18 may 2021 10:24
asunto: SOLICITUD APROBACIÓN DE REMATE 12-2017-605. SEGUNDA OCASIÓN.
enviado por: gmail.com

Windows Escribe aquí para buscar

11:51 a.m. 27/05/2021



Banco Agrario de Colombia

CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITOS JUDICIALES

DEPÓSITOS JUDICIALES

GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN
AÑO 2012 MES 10 DÍA 04

CÓDIGO 0903

OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA
NOMBRE OFICINA

NÚMERO DE OPERACIÓN 253342480

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 760012041200

NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 760012041200

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE
Oficina Apoyo. Ejec. Civil Menor. Cali.

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 76001400301122011200660500

PRIMER APELLIDO Bancos

SEGUNDO APELLIDO Echeverry

NOMBRES

PRIMER APELLIDO Vergara

SEGUNDO APELLIDO Carlos

NOMBRES

DEMANDANTE: 1. C.C. 3. NIT. 2. C.E. 4. PASAPORTE

NÚMERO 8600073354

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

DEMANDADO: 1. C.C. 3. NIT. 2. C.E. 4. PASAPORTE

NÚMERO 16760913

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

CONCEPTO

1. DEPÓSITOS JUDICIALES

2. AUTORIDADES DE POLICIA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)

4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

5. PRESTACIONES SOCIALES

6. CUOTA ALIMENTARIA

7. ARANCEL JUDICIAL

8. GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Saldo de Remate

VALOR DEPÓSITO (1) \$ 2.2056.000 =

* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Roberto Echeverry Paz

C.C. O NIT No. 2.693.360

TELÉFONO 9265196

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 253

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

CHEQUE LOCAL

AHORRO

COMISIONES (2) \$

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

CHEQUE LOCAL

AHORRO

IVA (3) \$

EFECTIVO

CHEQUE PROPIO

CHEQUE LOCAL

AHORRO

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 22056000

NOMBRE DEL SOLICITANTE Roberto Echeverry Paz

C.C.No. 2.693.360

NOMBRE DEL SOLICITANTE

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

FORMA DEL RECAUDO

VALOR DEL DEPÓSITO (1)

COMISIONES (2)

IVA (3)

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

C.C.No.

NIT.800.037.800-8

SB-FT-042 - MAR/16

OFIXPRES

Terminal: B6903CJ0429XD

Operación: 220170882

Transacción: CBR05 EFECTIVO

Valor: \$22,056,000.00

Operación: 253342480

Nombre: ECHEVERRY PAZ ROBERTO EMILIO

Terminal: B6903CJ0429XD

Operación: 220170882

COPIA CONSIGNANTE

TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

04/05/2021 11:36:07 Cajero: ccaceres

Oficina: 6903 - CALI SUCURSAL

Terminal: B6903CJ0429X Operación: 220180229

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: **\$2,303,000.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13477 CSJ-IMPUESTO DE REMATE-CUN

Ref 1: 2693360

Ref 2: 76001400301220170060500

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de